

Observación T16: CONTROL DE DOBLE DECLARANTE.

Contribuyentes que registran más de un Folio de declaración del Formulario 22.

Códigos:

Explicación:

Para conocer más, a cerca de su situación Tributaria, favor dirigirse a la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII) donde debe autenticarse utilizando su RUT junto con su clave tributaria o clave única. Una vez autenticado, le sugerimos revisar sus anotaciones vigentes y las observaciones a su declaración de renta (F22) en detalle.

La observación T16 se genera cuando, presenta más de una declaración en el mismo año tributario, todas las asociadas al mismo Rut.

Para poder solucionar esta observación, acercase a la oficina correspondiente a su domicilio con la documentación que acredite las operaciones declaradas en ella.

Documentación Asociada:

Documentación que estime necesaria para acreditar la veracidad de las operaciones.